



Expediente: 1821/18

Carátula: OSORES CRISTIAN DANIEL C/ C.L.K. S.A. Y PREVENCION ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235175747 - PREVENCION ART S.A., -DEMANDADO

20132789348 - C.L.K. S.A., -DEMANDADO

20335405251 - OSORES, CRISTIAN DANIEL-ACTOR

90000000000 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

90000000000 - HELUANE, GRACIELA ROXANA-PERITO CONSULTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1821/18



H105015078732

JUICIO: OSORES CRISTIAN DANIEL c/ C.L.K. S.A. Y PREVENCION ART S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE. N° 1821/18.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Teniendo en cuenta el modo en que se encuentra trabada la litis, las demás constancias de la causa, los términos del convenio presentado y el monto por el que se pretende convenir, esto es la suma de \$ 14.000.000 (pesos catorce millones), entiendo que el mencionado convenio no alcanza una justa composición de los derechos e intereses de la trabajadora conforme lo dispone el artículo 15 de la LCT. Todo ello, sin perjuicio de que las partes puedan adecuarlo y, en tal caso, presentar nuevamente un convenio a los fines de su control por el proveyente.

En consecuencia, se deja sin efecto el llamado a la audiencia programada para el día de la fecha a horas 11:00.

Actuación firmada en fecha 16/05/2024

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.